

RESOLUCIÓN N° 62-LMF-S.A.-2019.-

San Luis, veintidós de agosto de dos mil diecinueve. -

VISTO: Las solicitudes de Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) de la Dra. Galli Maria Soledad, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 02/09/2019; del Dr. D'agosto Pernas Javier Antonio, Responsable de la Oficina de Secuestros Judiciales de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 02/09/2019; de la Dra. Zalazar Silvia Celina, Secretaria del Archivo Judicial de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 29/08/2019; de la Dra. Yacanto Cecilia Cristina, Secretaria del Juzgado Laboral N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 29/08/2019; de la Dra. París Virginia Ximena, Secretaria del Juzgado de Competencia Múltiple con asiento en Santa Rosa del Conlara, para el día 29/08/2019 y que asimismo ha requerido Licencia por Trámite (Art. 39, Ac. 561/18) para el día 23/08/2019; y lo informado por Dirección de Recursos Humanos sobre las licencias gozadas y pendientes de uso de los requirentes.-

Por ello, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referéndum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) a la **DRA. GALLI MARIA SOLEDAD**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 02/09/2019.-

II.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) al **DR. D'AGOSTO PERNAS JAVIER ANTONIO**, Responsable de la Oficina de Secuestros Judiciales de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 02/09/2019.-

III.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) a la **DRA. ZALAZAR SILVIA CELINA**, Secretaria a cargo del Archivo Judicial de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 29/08/2019.-

IV.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) a la **DRA. YACANTO CECILIA CRISTINA**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 29/08/2019.-

V.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) a la **DRA. PARÍS VIRGINIA XIMENA**, Secretaria del Juzgado de Competencia Múltiple con asiento en Santa Rosa del Conlara, para el día 29/08/2019.-

VI.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Trámite (Art. 39, Ac. 561/18) a la **DRA. PARÍS VIRGINIA XIMENA**, Secretaria del Juzgado de Competencia Múltiple con asiento en Santa Rosa del Conlara, para el día 23/08/2019, lo que deberá acreditar con la certificación pertinente. -

HÁGASE SABER. –

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo, Ac 61/2017.-